

AL TRIBUNAL REGIONAL

J 5995/69

Se inició este expediente por Orden de ese Tribunal, obrante al folio 1, contra ALEJANDRO ESPIAGO VAL, vecino que fué de esta Capital, en virtud de denuncia, que obra al folio 2.

Obran informes de las autoridades de esta Capital, relativos a los bienes y antecedentes político-sociales del expedientado, a los folios 5 a 9, 57 y 51.

Se le dió lectura al inculpado de los cargos que aparecen contra el mismo, obran diligencias que lo acreditan a los folios , 10 a 12.

A los folios 13 a 42, obran, escrito de descargos y documentos al mismo acompañados y declaración jurada de bienes.

Obran declaraciones de los testigos propuestos por el expedientado y Comisaría de Vigilancia, a los folios , 43 a 44, y 50 a 53 vuelto.

Al folio 48, obra informe del Juzgado Especial de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por el que se desprende que el inculpado, fué sancionado, con la suspensión de medio sueldo durante un año.

De los informes y declaraciones aportadas, se desprende que el expedientado ALEJANDRO ESPIAGO VA, estuvo afiliado al partido de Izquierda Republicana, cuyas ideas defendida y propagaba; y que en las últimas elecciones realizó intensa propaganda a favor del Frente Popular.

Por ello estima el que suscribe, incurso a dicho inculpado, en los apartados C) y D) del apartado 4º de la Ley de esta Jurisdicción, sin estimar circunstancias modificativas de responsabilidad.

El expedientado no posee bienes y tiene familiares a su cargo.

A los efectos que en Justicia procedan, tengo el honor de remitir a ese Tribunal Regional el presente expediente.

Zaragoza a diez y siete de Noviembre de mil novecientos cuarenta y uno.

DILIGENCIA.- Seguidamente hago entrega del presente expediente en la Secretaría del Tribunal Regional que consta de 54 folios útiles, doy fé.

En el día de hoy se ha celebrado una reunión de los señores directores de los centros de enseñanza de esta provincia, en la que se ha tratado de las medidas que se han de tomar para mejorar la enseñanza en general.

Después de haber oído a los señores directores, el Sr. Director General ha manifestado que se han de tomar las siguientes medidas: 1.ª Mejorar la enseñanza de las ciencias exactas y naturales. 2.ª Mejorar la enseñanza de las ciencias sociales y humanas. 3.ª Mejorar la enseñanza de las artes y oficios.

Para conseguir estos fines, se han de tomar las siguientes medidas: 1.ª Mejorar la formación de los profesores. 2.ª Mejorar los métodos de enseñanza. 3.ª Mejorar los materiales de enseñanza. 4.ª Mejorar las instalaciones de los centros de enseñanza.

El Sr. Director General ha manifestado que se han de tomar estas medidas con carácter urgente, para que se pueda mejorar la enseñanza en esta provincia en el menor tiempo posible.

Después de haber oído a los señores directores, el Sr. Director General ha manifestado que se han de tomar las siguientes medidas: 1.ª Mejorar la enseñanza de las ciencias exactas y naturales. 2.ª Mejorar la enseñanza de las ciencias sociales y humanas. 3.ª Mejorar la enseñanza de las artes y oficios.

Para conseguir estos fines, se han de tomar las siguientes medidas: 1.ª Mejorar la formación de los profesores. 2.ª Mejorar los métodos de enseñanza. 3.ª Mejorar los materiales de enseñanza. 4.ª Mejorar las instalaciones de los centros de enseñanza.

El Sr. Director General ha manifestado que se han de tomar estas medidas con carácter urgente, para que se pueda mejorar la enseñanza en esta provincia en el menor tiempo posible.

Después de haber oído a los señores directores, el Sr. Director General ha manifestado que se han de tomar las siguientes medidas: 1.ª Mejorar la enseñanza de las ciencias exactas y naturales. 2.ª Mejorar la enseñanza de las ciencias sociales y humanas. 3.ª Mejorar la enseñanza de las artes y oficios.

Para conseguir estos fines, se han de tomar las siguientes medidas: 1.ª Mejorar la formación de los profesores. 2.ª Mejorar los métodos de enseñanza. 3.ª Mejorar los materiales de enseñanza. 4.ª Mejorar las instalaciones de los centros de enseñanza.

El Sr. Director General ha manifestado que se han de tomar estas medidas con carácter urgente, para que se pueda mejorar la enseñanza en esta provincia en el menor tiempo posible.

Después de haber oído a los señores directores, el Sr. Director General ha manifestado que se han de tomar las siguientes medidas: 1.ª Mejorar la enseñanza de las ciencias exactas y naturales. 2.ª Mejorar la enseñanza de las ciencias sociales y humanas. 3.ª Mejorar la enseñanza de las artes y oficios.

Para conseguir estos fines, se han de tomar las siguientes medidas: 1.ª Mejorar la formación de los profesores. 2.ª Mejorar los métodos de enseñanza. 3.ª Mejorar los materiales de enseñanza. 4.ª Mejorar las instalaciones de los centros de enseñanza.

El Sr. Director General ha manifestado que se han de tomar estas medidas con carácter urgente, para que se pueda mejorar la enseñanza en esta provincia en el menor tiempo posible.

Después de haber oído a los señores directores, el Sr. Director General ha manifestado que se han de tomar las siguientes medidas: 1.ª Mejorar la enseñanza de las ciencias exactas y naturales. 2.ª Mejorar la enseñanza de las ciencias sociales y humanas. 3.ª Mejorar la enseñanza de las artes y oficios.

Para conseguir estos fines, se han de tomar las siguientes medidas: 1.ª Mejorar la formación de los profesores. 2.ª Mejorar los métodos de enseñanza. 3.ª Mejorar los materiales de enseñanza. 4.ª Mejorar las instalaciones de los centros de enseñanza.

El Sr. Director General ha manifestado que se han de tomar estas medidas con carácter urgente, para que se pueda mejorar la enseñanza en esta provincia en el menor tiempo posible.

Después de haber oído a los señores directores, el Sr. Director General ha manifestado que se han de tomar las siguientes medidas: 1.ª Mejorar la enseñanza de las ciencias exactas y naturales. 2.ª Mejorar la enseñanza de las ciencias sociales y humanas. 3.ª Mejorar la enseñanza de las artes y oficios.